

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Noviembre 10 de 2017

RADICACION No. 250002337000-2015-01429-00

DEMANDANTE: EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA.

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
UGPP-

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A., NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL y ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES- (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Noviembre 14 de 2017

Vence traslado: Noviembre 16 de 2017



HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Noviembre 10 de 2017

RADICACION

Nº. 250002337000-2017-00437-00

DEMANDANTE:

NESTLE DE COLOMBIA S.A.

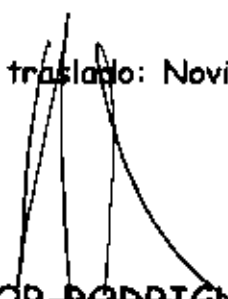
DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
UGPP-

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP- (parte demandada) (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Noviembre 14 de 2017

Vence traslado: Noviembre 16 de 2017



HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario